



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 28 de Mayo de 2013

300/13

Expte. N° 14.356/12

VISTO:

La Resolución N° 727-HCD-2012, mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir, con carácter Regular, un cargo de Auxiliar Docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Cinética Química” del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 728-FI-2012 se materializa la convocatoria autorizada y se establecen las fechas y horarios de apertura y cierre de inscripción de aspirantes;

Que conforme surge del Acta de Cierre de Inscripciones, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de una (1) postulante al cargo;

Que por Resolución N° 941-FI-2012 se acepta la inscripción al Concurso de la Dra. Analía Irma Romero;

Que mediante Resolución N° 098-FI-2013 se determina el calendario para el desarrollo de la Convocatoria y se reitera la conformación definitiva del Jurado;

Que el Jurado actuante se expidió, por unanimidad, aconsejando la designación de la Dra. Analía Irma Romero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura “Cinética Química” de la carrera de Ingeniería Química;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado informando que no se observan novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XII sesión ordinaria del 22 de mayo de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, sustanciado en virtud de la autorización

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

300/13

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Expte. Nº 14.356/12

otorgada por Resolución Nº 727-HCD-2012.

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. Analía Irma ROMERO D.N.I. Nº 26.612.462 en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "CINÉTICA QUÍMICA" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 29 de mayo del año en curso y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo del presente Concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialidad, a las necesidades de la Facultad y a su Dedicación, según lo determine el H. Consejo Directivo de la Facultad mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 57º de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 4º.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, correspondiente a la planta docente de la Escuela de Ingeniería Química, vacante por renuncia de la Dra. Viviana MURGIA.

ARTICULO 5º.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, MSc. Elio Emilio GONZO, Ing. Analía Irma ROMERO, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

RAF.

**GRACIELA ISABEL LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa